



C I R C U L A R CSJHUC20-35

Fecha: 18 de marzo de 2020

Para: MAGISTRADOS, MAGISTRADA, JUECES Y JUEZAS DEL
DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL
HUILA

Asunto: *“Correo electrónico institucional”*

Con la debida atención, esta Corporación los exhorta para que mantengan activas las cuentas de correo electrónico institucional, tanto del funcionario, secretario y la cuenta del despacho judicial, para lo cual pueden coordinar con el área de soporte tecnológico de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial su reactivación en caso de no contar con contraseña para acceder al mismo.

Cordialmente,

EFRAÍN ROJAS SEGyra
Presidente

ERS/LYCT